ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1561 /

LA LIGUA, 02 JUL 2026

MAT.: Arriendo de bus para Escuela Deportiva.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y su modificación introducida por la Resolución N°3/2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaría Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Certificado N°25/2026 que certifica que el día 3 de julio del 2026, los buses municipales no estarán disponibles
- Solicitud de compra N°88/2026 Depto. Deportes.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la contratación de bus para traslado de Escuela Municipal de Fútbol, que participará en la novena fecha de la Agrupación de Escuela de Fútbol en Hijuelas el día 3 de julio del presente.

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM mediante trato directo, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la contratación de movilización.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN SPA.** Rut; **78.271.369-8** la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$240.000., exento de IVA.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

1561

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N°_____/

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE(S)

Felipe Morales Ossio
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/fcu

RECIBIDO
01 JUL 2026
A.M. P.M.
16:15

RECIBIDO
1050
02 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
16:58
02 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
02 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

RECIBIDA ADQUISICIONES 09:30 hrs
01 JUL 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

LA LIGUA: 30-6-2026

N° 0000088

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Departamento de Deportes

Funcionario Responsable: Ricardo Irazabal Tipo: ☐ Bien ☒ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 2209003

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: ——

N° Decreto aprueba programa..... fecha decreto...../

Disponibilidad presupuestaría: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Arriendo de Bus para Escuela Municipal de Fútbol para participar en la 9na fecha de la Agrupación de Esc. de Futbol en Hijuelas el 3/7/26.

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ **Convenio Marco** ☐ **Licitación Pública** ☐ **Compra Ágil** ☒ **Trato Directo**

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
1	Servicio traslado de pasajeros desde	$240.000	$240.000
	La Ligua a Hijuelas, ida y regreso para Escuela Municipal de		
	Fútbol el día 3 de julio de		
	2026.		
	Cantidad Pasajeros: 45 personas		
		TOTAL	$240.000

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Rut.07.442.825-8 Fono: +569 9781 5335

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE DEPORTES LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

COTIZACIONES 2026

N ° 219 **FECHA** **30-06-2026**

NOMBRE CLIENTE	DEPORTES LA LIGUA
RUT CLIENTE	
DIRECCION	
EMAIL	Secretariadeportesdelligua@gmail.com
TELEFONO	

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
78.271.369-8
LA LIGUA
TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR $
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A HIJUELA, IDA Y REGRESO, VIA TUNEL EL MELON (ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL LA LIGUA).- ESTADIO MUNICIPAL DE HIJUELA.-				240.000
	FECHA VIAJE	03-07-2026			
	N° PASAJEROS	45			
	HORA SALIDA	8:30	HORA REGRESO	POR CONFIRMAR	
VALOR TOTAL SERVICIO EXENTO DE IVA					$ 240.000

TODO SERVICIO DEBE SER CONFIRMADO VÍA CORREO ELECTRONICO

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR SUS SERVICIOS CON NOSOTROS
BUSES Y MINIBUSES OLGUÍN
78.271.368-8
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

BUSES Y MINIBUSES OLGUIN SPA

RUT 78.271.369-8

Nombre de fantasía	BUSES Y MINIBUSES OLGUIN
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-12-2026
Domicilio legal	QUEBRADILLA PC 22 LT G , LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento**

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Administrador	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA
Administrador	NINOSCA PAULINA ANTONIA OLGUÍN FIGUEROA

Usuarios de la empresa

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Solicitud movilización agrupación

1 mensaje

Ef LaLigua 30 de junio de 2026 a las 10:05
Para: Deportes Municipalidad de La Ligua <deportes@laligua.cl>, secretariadeporteslaligua@gmail.com, Movilizacion Municipalidad de La Ligua <movilizacion@laligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar muy cordialmente y esperando que se encuentren bien, adjunto solicitud de movilización para disputar la novena fecha de la agrupación de escuelas de fútbol.

Pido disculpas por el tiempo de retraso y las modificaciones que puedan ocurrir

Con el cariño de siempre

--

GABRIEL E. ARANDA PASTÉN
ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL DE LA LIGUA
"Reforzando valores, formando deportistas"
Desde 1982, La cuna del fútbol liguano

2025, EFL MOVILIZACIÓN AGRUPACIÓN REGIONAL FECHA 9.pdf
433K

COMUNA DE LA LIGUA

Deportes

SOLICITUD DEPARTAMENTO MOVILIZACIÓN.

Por medio del presente, me permito solicitar movilización a vuestro departamento.

DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	DEPORTES
MOTIVO DEL TRASLADO	• AGRUPACIÓN REGIONAL DE ESCUELAS DE FÚTBOL V REGIÓN
INDIVIDUALIZACION DE FUNCIONARIOS	GABRIEL ARANDA DIEGO MUÑOZ CLAUDIO VALDIVIA FRANCO OLIVARES
FECHA	VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026
DESTINO	ESTADIO MUNICIPAL DE HIJUELAS
HORARIO SALIDA	13:00 HORAS
HORARIO LLEGADA	20:00 HORAS
TIPO DE VEHICULO	TRANSPORTE DE 45 PERSONAS
OBSERVACIONES	SE JUEGAN SEIS DE LAS SEIS CATEGORIAS POSIBLES CADA CATGORÍA LLEVA APROXIMADAMENTE TRECE JUGADORES ALGUNOS JUGADORES SE MOVILIZAN EN AUTOS PARTICULARES.

GABRIEL ENRIQUE ARANDA PASTEN
15.914.332-5

ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL LA LIGUA
44 AÑOS
1982 - 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°25/2026

Quien suscribe certifica que el día 03 de julio de 2026 no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

FELIPE MORALES OSSIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL